

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

**EVALUACIÓN CURRICULAR
CONVOCATORIA CAS N° 055-2020-MEM**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/UNA (1) ASESOR(A) LEGAL**

Luego de la Evaluación Curricular, los resultados preliminares son los siguientes:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	COELLO GADEA, GIANCARLO	-
2	DÍAZ HUAMÁN, EDUARDO ALEJANDRO	-
3	MEDINA GONZALES, MONICA ELIZABETH	-

RESULTADOS PRELIMINARES

En conformidad con lo señalado en el numeral IX bases de la convocatoria se comunica lo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	E. CONOCIMIENTOS		E. CURRICULAR		PRELIMINAR (**)	RESULTADO (***)	DETALLE DEL RESULTADO	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
		PUNTAJE	POND(*)	PUNTAJE	POND(*)				
1	COELLO GADEA, GIANCARLO	22.50	15	-	-	-	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO: Programa de Especialización / Otros Estudios.	
2	MEDINA GONZALES, MONICA ELIZABETH	21	14	-	-	-	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO: Programa de Especialización / Otros Estudios.	
3	DÍAZ HUAMÁN, EDUARDO ALEJANDRO	18	12	-	-	-	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON EL MINIMO REQUERIDO: Experiencia Especifica.	

Todos los puntajes están en escala vigesimal

(*) Para el cálculo del ponderado:

$$\text{PONDERADO} = \frac{20 - (20 - 12) \times (\text{Pte. Max} - \text{Pte. Obtenido})}{\text{Pte. Max} - \text{Pte. Min}}$$

(**) Resultado Preliminar:

$$\text{PP} = (\text{POND EVA. CONOCIMIENTO} + \text{POND EVA. CURRICULAR}) / 2$$

(***) Pasan a la entrevista aquellos postulantes que obtengan los 5 cinco puntajes más altos. En caso se requiera más de una posición del mismo puesto pasarán a entrevista hasta 2 postulantes por cada posición convocada en orden de mérito. En caso de empate acceden a entrevista todos aquellos que obtengan el mismo puntaje.

El plazo para la presentación de reclamos y/o observaciones del resultado preliminar es de 24 horas desde su publicación y debe ser remitida a través del correo de incorporacion@minem.gob.pe, las respuestas serán atendidas a la brevedad posible.

CONVOCATORIA DESIERTA

De conformidad con el inciso c) del numeral 15.1 "DE LA DECLARATORIA COMO DESIERTO" de las bases de la convocatoria; el comité declara DESIERTO el PROCESO CAS N° 055-2020-MEM.

San Borja, 04 de Diciembre de 2020

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS